



# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 26 de Octubre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 860

### A DEFENDERSE

Una parte de la prensa ministerial, secundada por auxiliares antidinásticos, continúa la campaña, ha tiempo iniciada, contra el partido conservador. No hablamos de la oposición á ideas y procedimientos de nuestro partido, que esa es oposición noble, lucha franca y natural hostilidad; nos referimos á la labor, para monárquicos leales vedada, de inutilizar á los conservadores para su vuelta al poder. Como todos los días no es posible organizar manifestaciones groseras contra nuestros amigos, los ministros dejan al cuidado de algunos de sus periódicos y de los republicanos la tarea de acudir á todos los medios imaginables que puedan impedir el advenimiento de los conservadores al gobierno. No será, Dios mediante, eficaz el propósito, ni esta locura ministerial tendrá otro resultado que el descrédito de los que la padecen; pero basta con el intento para que deploramos esta campaña menguada, con la cual se provoca á nuestro partido á represalias.

Durante algun tiempo, los ministeriales han esgrimido como arma contra nuestro partido la consideración, inexacta, de que las fuerzas conservadoras no habian acrecido en esta etapa de oposición. Por el contrario, se alegaba que un partido que sufre una excisión y no aumenta sus factores, está imposibilitado para volver al gobierno, pues demuestra su escaso arraigo en la opinión el no reponerse de pasados supuestos quebrantos. Circula la especie de que aquellos que se fueron pruden á reingresos ó inteligencias con los conservadores, y entonces se esgrime otra arma contra nuestros amigos, diciéndoles que, como lo segregado en otro tiempo era lo defectuoso, unido nuevamente tendrá el partido las deficiencias de antaño sin conseguir ventaja alguna. Antes, la separación de determinada personalidad significaba que hasta los más entusiastas conservadores abandonaban á los elementos reaccionarios, que así á veces los calificaban, de la política española; ahora al anunciarse actitudes de conciliación, son tachadas de funestas para el partido conservador, menospreciando á los que no ha mucho, por su pasado disentimiento, eran ensalzados. No importa la contradicción; se incurre en ella como si no hubiera opinión sana é imparcial que juzgara esta mala fé de los aspirantes en esa táctica de opuestos juicios encaminados á la declaración de incapacidad de los conservadores.

Observaciones sobre la conveniencia de eliminar de la política elementos aislados, para fundirlos en grandes partidos, no solo no faltan, sino que abundan en la prensa ministerial; pero, en cuanto se trata de cosa concreta, aunque no sea más que como rumor propalado á consecuencia de insinuaciones de un periódico, los consejos dirigidos á la constitución de parcialidades que absorban los pequeños grupos, se cambian en reparos y obstrucción. ¿Por qué ese general, que opina como tal partido, ha de afiliarse en sus filas, si goza de consideración que ha de perder á seguida de su actitud? ¿Qué va á ganar el partido con que tal hombre público le preste su concurso, si el aludido sujeto, sea uno ú otro de los que se citan en estos días, carece de influencia y no tiene fuerzas que le sirvan? Hechas las preguntas, añadiendo nombres propios, se desarrolla el tema, el cual consiste, tratándose de unos, en demostrar que están á mayor altura que el partido, y tratándose de otros, en probar que no han de servir para nada. El final de este trabajo, ya se comprenderá cual es: de todo modos, con inteligencias y sin ellas, el partido conservador no reúne condiciones para suceder á los liberales.

No lo expresan estos últimos ministeriales con toda claridad, y aun hacen protestas de querer que los sucesores del gobierno sean los conservadores; pero tal generosidad está contrarrestada por los juicios que hacen y de los cuales se desprende que no hay por el momento y en mucho tiempo posibilidad de que cese en el poder el señor Sagasta. Este perdona á los ministeriales tibios y á sus auxiliares republicanos toda discrepancia y hostilidad con tal de que prosigan esa campaña, y aun creemos que la recompensa, preparando para los antidinásticos del posibilismo aquel estado de cosas profetizado para despues de la aprobación del sufragio: esto es, una situación en la cual se entren por las puertas de los ministerios y de las gobiernos civiles los amigos del señor Castelar, y aun algunos zorrillistas cansados de esperar á su jefe, mientras el gran tribuno escribe con una mano la historia de España y con la otra apoya al señor Sagasta para que continúe el asedio á la Monarquía. Desdichada táctica, con la cual se corresponde á la prudencia y al patriotismo de los conservadores; desdichada táctica, que solo puede satisfacer á los republicanos y á los monárquicos tibios, ó aquellos que ponen sobre las instituciones la propia conveniencia y el personal egoísmo. No prosperará, porque el partido conservador, con su actual, fuerte, vigorosa organización, con acrecimiento de fuerzas ó sin él, no se le reducirá á la pasividad que se desea; al contrario, así aumentarán los estímulos de su actividad y le aconsejarán energías que no habia utilizado, poniendo la consideración en altos intereses que no podían quedar bien amparados, si

la maniobra torpe é insensata del señor Sagasta, de algunos de sus periódicos y de los republicanos de la situación, llegase á ser, por desdicha de la política monárquica, una realidad. Ante esta maniobra, la natural actitud de los conservadores ha de ser defenderse, y defenderse fuertemente.

### ELECCIONES MUNICIPALES

Nuestro colega local *El 11 de Febrero* publicó en su último número un artículo, acerca de las elecciones municipales, que no tiene desperdicio.

Otros asuntos de actualidad también no nos permitieron un espacio en nuestras columnas para dar á conocer el estudio que el colega zorrillista hace con imparcialidad, exactitud y buen sentido, no muy común en nuestro periodismo local.

Después de recordar las pasadas épocas en que la unión y disciplina del partido republicano consiguió sacar triunfantes de las urnas la mayoría de candidatos, escribe lo siguiente, que, no por descarnado, resulta menos exacto:

«Los desciertos y errores cometidos por la corporación municipal que desde 1.º de Julio de 1887 desadministra los intereses del distrito, han producido en el ánimo de todos vecinos tan dolorosa impresión, que no hay una sola individualidad que no anhele la llegada del venturoso día en que la población se vea libre de tan calamitosa plaga.

Tres meses faltan aun para que se vayan unos cuantos, y veintuno para que desaparezcan todos.

Nosotros que somos los primeros en reconocer cuan justa es la aspiración de nuestros concejales, estamos obligados por un deber de justicia, á declarar, que no todos los que se van ni todos los que se quedan, caen bajo el anatema del vecindario, porque si bien es cierto que la responsabilidad de tantos males recae sobre la colectividad, también es verdad que algunos concejales como los señores Sanz, Picos, Torrente, Meirás, Castro Labrada, Piñero y algún otro, no han patrocinado la política de intrigas y miserias desarrollada en el consistorio, ni han sancionado con sus actos, acuerdos que ponían en tela de juicio la honradez y el prestigio de la corporación.

Desgraciadamente, y con pena lo confesamos, los concejales republicanos con el jefe del partido á la cabeza, han sido y son los que más se han distinguido por su falta de rectitud, de seriedad y de sentido práctico.»

A vuelta de algunas lamentaciones por los prestigios del partido republicano arrojados al arroyo con la gestión desacertada del jefe en el ayuntamiento, relaciona también con esto los quebrantos sufridos en los intereses materiales, escribiendo párrafos que respiran tanta verdad como los que siguen:

«Cerca de cincuenta y dos mil pesos han dejado de ingresar hasta hoy en las arcas municipales desde 1.º de Julio de 1887, por consecuencia de la desastrosa administración del actual ayuntamiento, que no ha sabido inspirar uno solo de sus actos en un sentimiento noble y patriótico.

Ardúa empresa emprenderíamos si fuéramos á examinar detalladamente las pequeñeces que de nuestros concejales han perdido lastimosamente el tiempo, y nos ocupásemos de relacionar lo que han podido hacer y sin embargo no han hecho.

Reducida la exorbitante deuda que en 1883 agobiaba al pueblo el crédito de 25.000 pesos de don Ramón Seselle, fácil hubiera sido á una corporación celosa de sus intereses comunales su amortización, con lo cual se economizarían los mil quinientos pesos anuales que por razón de réditos se pagan.

Lejos de esto, el municipio no tan solo ha aumentado considerablemente sus deudas, sino que se ha visto imposibilitado para acometer las obras de alcantarillado y empedrado de tantas calles que lo necesitan, así como la construcción de edificios para escuelas y otras muchas mejoras de reconocida necesidad.

Pues bien, el que ha sido causa principal, y única tal vez, del desbarajuste municipal y de la ruina de la hacienda, abriga la esperanza, y así tiene el atrevimiento de decirlo públicamente de triunfar en las elecciones municipales por doble número de votos.

¿Se atreverán esos hombres á pedir el sufragio á los vecinos honrados que tengan conciencia de su propio decoro? Y si se atreven ¿habrá uno solo que no rechace de su presencia al osado que tal cosa se permita?

Porque ¿qué programa político ó de administración van esos señores á presentar al cuerpo electoral? ¿Creen acaso que los vecinos son míopes y no ven el juego que traen entre manos los fusionistas de *El Correo Gallego* y los republicanos de *La Democracia*?

Indudablemente tenemos necesidad de convenir en que nunca nuestro pueblo ha llegado á tal extremo de relajación, que, fundidas, más que coaligadas, dos agrupaciones tan opuestas forjen

una campaña de egoísmos y de ambiciones, sin respetos á nada ni á nadie, socorriéndose mutuamente, cuando los empujes de la indignación los sorprenden en su tarea.

Porque abrigamos la seguridad de que no puede prevalecer, lo que en tan torpes principios se engendra, porque conocemos cuanta es la perspicacia y sensatez de nuestro vecindario, si indiferente casi siempre, severo, independiente y guardador de su prestigio, cuando llega el caso, y por otras razones que no consideramos del momento recordar aquí, tenemos derecho á creer que en ciertas cábalas no se habrá de prestar como cómplice el cuerpo electoral, que por otro lado ocasión se le ha ofrecido ya de pesar los beneficios que puede recoger de unos hombres, si más bandera que la del paniaguaje, sin otra mira que la de satisfacer sus vanidades de mando y sin otros timbres que los de su inexperiencia en la gestión de un pueblo de la importancia del nuestro.

No está el Ferrol en condiciones de perder el tiempo en esterilidades, ni aquí engendran los caciquismos en toda la magnitud que en los villorrios, de la provincia de Lugo, por ejemplo.

El que tenga otra idea formada del vecindario del Ferrol, corre el gravísimo peligro de atentar contra su vida pública, en una de las formas más resolutas y eficaces:

El suicidio moral.

### Asuntos del día

Con motivo de la provisión de nuestra diócesis se viene á aclarar que entraba en los propósitos del Gobierno la supresión de la misma.

Y objeto con intencionada frase *La Época*:

«A nosotros nos llama mucho más la atención la candidez del periódico que, así como así, pone su fé en los ofrecimientos fusionistas, cuando lo que podría causar asombro debería ser que se cumpliese algo de lo mucho que este Gobierno y sus antecesores fusionistas han prometido, pero que se guardarán mucho de realizar.

¡Buena está la fusión para desaprovechar la ocasión de distribuir prebendas, cuando no fía en otra cosa su permanencia en el poder!

Que, al fin y al cabo, «dávivas quebrantan penas.»

No creemos, no podemos creer que fuese comprendida una silla episcopal tan importante como la de Mondoñedo en el plan de reducción de diócesis concebida por el Gobierno, y nos complace mucho verlo confirmado así con la reciente provisión que acaba de realizar para desmentir erróneos juicios, por lo que á nuestra diócesis hace.

*El Reparador* de Mondoñedo al dar cuenta del nombramiento recaído en el sabio canónigo penitenciario de Oviedo don Manuel Fernandez Cuesta, escribe lo siguiente:

«El talento privilegiado de que dió sobradas pruebas nuestro nuevo pastor, las grandes virtudes que le distinguen arrancan de los corazones de los fieles de esta diócesis la más entusiasta enhorabuena por el acertado y feliz nombramiento del señor Fernandez Cuesta para ocupar la silla de San Rosendo.

Por nuestra parte enviamos al nuevo prelado nuestro debido y respetuoso saludo á la vez que nos felicitamos por tan acertado nombramiento.»

Unimos nuestros votos á los del colega mindoniense.

Después de haber quedado reducido el Ayuntamiento á su última expresión y cuando faltan dos meses para salir la mayor parte de los concejales en ejercicio, se ocupan en sus postimerías de qué dirán ustedes? pues de estudiar, nada menos, la reforma de las ordenanzas municipales.

Tratándose de la media docena de concejales que como restos de una materia aceitosa alimentan los postrosos chisporroteos del alcalde interino, y tratándose, en fin, de ese puñado de cerebros negados aisladamente y en conjunto á toda clase de elaboraciones que exijan luminosa y ardua tarea, la noticia resulta con los caracteres todos de la mayor ironía, por que no se concilian los frutos de su ineficaz acción con esos pruritos de última hora, en corregir organismos, como si pretendieran justificar que en las ordenanzas han estraido los quebrantos de su gestión administrativa.

Los que no han sabido desenvolverse en el cumplimiento de simples deberes, y en la más vituperable inercia unos y estrellándose sus energías contra su escasez de entendimientos otros han consumido una vida pública al frente de los más sagrados intereses de nuestro pueblo, sin provecho alguno, no ofrecen, no pueden ofrecer probabilidades de que su póstuma obra, menos exigente que otras de que estamos tan necesitados sea utilizable para complementar la felicidad local.

Solo abona ese trabajo que se imponen los Cervents, los Monteros, los Guerreros, los Romanes

los Ortegas y los Cales una consideración, hasta cierto punto muy digna de tolerancia.

La reforma de las ordenanzas municipales no son unas reformas que exijan dinero.

Solo exigen discreción y talento ¡y qué caramba! talento y discreción le sobra, de seguro, á cada uno de ellos.

Dícese que la tolerancia del alcalde interino don Manuel Cal, con los dueños de los establecimientos de bebidas raya en lo inverosímil.

Dícese que, ahora, cuando recogiendo las protestas de la opinión honrada, se persigue el juego de verdad y se dictan energías circulares para reprimir los efectos desastrosos de tan ruinoso vicio, el alcalde interino del Ferrol sabe y tolera que las disposiciones del gobernador no se cumplen: que muchos de aquellos establecimientos son garitos y centros en donde se cobijan las punibles aficiones de padres de familia, los cuales sin la tentación, no pecarían, seguramente.

Por eso la gente sensata apunta con el dedo, y los maliciosos aseguran que la proximidad de las elecciones es la única causa de tan extrema complacencia, de esa tolerancia que lleva la desdicha y la ruina á muchas familias; y que hace de muchos obreros, hasta hoy honrados, vagos peligrosos hiriendo los sentimientos de moralidad de nuestro pueblo.

Con que, señor alcalde: más rigor en cosas de tanta importancia; menos escarceos políticos ridículos; más severidad de principios, y mas rectitud de conducta.

Que la fusión procura en primer término servir los intereses particulares, prescindiendo con el mayor desenfado de los del público, se está revelando en todas las esferas y en todos los órdenes, y aquí mismo, en nuestra localidad, se ofrece por donde quiera buen ejemplo de ello.

Oficiales de correos que á duras penas si saben á que provincia pertenece Torreveja; carteros en las aldeas limitrofes, cuyas carterías establecidas en sus domicilios, están separadas de la carretera é incrustadas allá en lo más profundo de la cañada y al extremo de la vasta comarca; algún juez municipal, á quien absorben más tiempo los deberes del profesorado que los del poder judicial, ocasionando con esto incomodidades y trastornos al público que tiene que despachar asuntos urgentes en el Juzgado y en el Registro; Vocales de Juntas directivas de centros de enseñanza con cargo á un mismo tiempo en el plantel de Catedráticos del establecimiento, acaso sin condiciones morales para un cargo y desde luego sin competencia para el otro.

Pues si esto y mucho más parecido á esto, es administrar; si esto es velar por el interés del común; si esto es responder á los deberes que los hombres serios tienen obligación de cumplir, conveganos en que el Calipso del «Telémaco» no serviría para vivir en el Ferrol.

Por que aquí el que no se consuela, es por que no quiere.

—Sálvense las colonias y piérdanse los principios—es lo que se pregona.

Y no carecen de razón: hacen falta las colonias antes que nada, por que huele muy mal.

### Noticias generales

#### EL JOVEN DESPEDAZADO

Dicen de Madrid con fecha 24:

«Parece que se ha adelantado anoche bastante en las diligencias que las autoridades practicaban con el fin de aclarar este misterioso asunto. El delegado señor Zabala y el inspector señor Riestra eran los encargados de detener preventivamente á las personas que el gobernador y el juez les indicara y conducirlos al gobierno civil.

En el estuvo dos veces por el día el Sr. Ocampo hablando con el señor Aguilera respecto á las investigaciones hechas y acordaron que el juez se trasladase por la noche al gobierno, en cuyo piso principal se habilitó un despacho apropiado para recibir declaración á los que eran llevados á aquel centro.

A eso de las diez llegó anoche el señor Ocampo, y acto seguido celebró una entrevista preva con el gobernador.

Después fué desfilando gente ante ambas autoridades.

Entre las personas que allí habia, hallábanse una mujer, un muchacho de unos doce años y dos hombres.

A las tres de esta madrugada estaba declarando la mujer. Estas declaraciones tienen por objeto, según se dice, comprobar hechos al mismo tiempo que indagar otros desconocidos para las autoridades.

Asegurábase anoche que una gran parte de la cuestión se encuentra aclarada; pero que falta por averiguar un punto de importancia suma, y sobre todo el paradero del cuerpo del muchacho despedazado.

También se decía que eran cuatro los detenidos; pero como en el Gobierno civil se negaron anoche á facilitar noticias relacionadas con el crimen, ignoramos lo que de verdad haya en esas suposiciones.

Lo que desde luego puede afirmarse es que algún dato grave tiene el gobernador y el juez cuando—cosa que hasta aquí no ha ocurrido—el último se constituyó anoche en el Gobierno para proseguir las diligencias hasta hora tan avanzada de la madrugada.

Las dos figuras más importantes que se destacan en el sumario y en derredor de las cuales parecen girar todas las investigaciones, tanto gubernativas como judiciales, son el albañil amigo de Cayetano y el guarda de la obra de la calle de Arguosa.

Tal vez en esta madrugada quede aclarado el misterio.

## Crónica marítima

DEL DEPARTAMENTO

**Maquinistas.**—Se presentaron procedentes del apostadero de Filipinas, teniendo ingreso en la factoría de vapor del arsenal el segundo don Eladio Zarzuela Mendez y el tercero don Regino Marzoa Lopez.

**Practicantes.**—Se remite á la corbeta *Villa de Bilbao* la documentación del segundo don Antonio Porta, y al tercio activo de infantería de marina la del tercero Federico Alonso Montero.

El distinguido capitán de fragata, vasco-francés Mr. Horacio Jaureguiberry, hijo del célebre almirante y ex-ministro de Marina de la vecina República, ha sido nombrado comandante del crucero de tercera clase *Hugon*, de estacionario en el arsenal de Lorient.

El señor Jaureguiberry es natural de San Juan de Luz, cual su ilustre difunto padre, y personas muy apreciadas en España.

El crucero *Hugon*, forma parte de la escuadra francesa del canal de la Mancha y Cantábrica.

Entró en el dique flotante del Arsenal de Cartagena, con el fin de limpiar sus fondos y recibir después el caza-torpederos *Temerario*, modelo Tallerie, que ha de ser botado al agua muy en breve.

El capitán del vapor *Perez Galdós* ha dado cuenta en Cádiz de haber hallado á pocas millas de Mazagán (Africa) un vapor con la quilla al sol.

De *La Correspondencia de España*:

El teniente de navío D. Alfonso H. Solás ha sido destinado al crucero *Infanta Isabel*, en relevo del de igual clase D. Victoriano Suances, que ha pasado á situación de supernumerario.

—Ha sido destinado á la comisión de estudios de pesca en Nápoles, el teniente de navío D. Joaquín Anglada.

—Se indica para ayudante de Marina del distrito de Bayona al teniente de navío D. Enrique Rodríguez Cabrera.

—S. M. la reina ha firmado los decretos concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco al presidente de la república Argentina D. Miguel Juárez Celman, como prueba de deferencia por las atenciones dispensadas á la marina española, y especialmente al crucero *Infanta Isabel*, y disponiendo cese en el cargo de inspector de sanidad del departamento de Cartagena D. Juan Acosta.

—Ha sido nombrado inspector interino de sanidad del departamento de Cartagena D. Antonio Ruiz Valdivia, y director del hospital Militar del mismo punto D. Ricardo Chessio.

Los jefes de la armada, Sres. Ory y Ramos Azcárraga, encargados de hacer la información sobre los perjuicios ocasionados al laud *Miguel y Teresa*, tendrán por los ministerios de Marina.

**Biblioteca de "La Monarquía", (61)**

AVENTURAS PARISIENSES

# INCENDIARIO!

POR

PIERRE SALES

VERSION CASTELLANA DE ANTOLENSAN PEDRO

Envolvió de nuevo el paquete, lo dejó en su caja y se durmió contemplando el retrato de Pelissier.

El Príncipe regresó á París, encantado de su habilidad para ofrecer diamantes.

—Me parece—dijo—que habrán sido bien acogidos.

No juzgó prudente volver á casa de su hermana; comió en el Casino, pensando que Saint-Ermond iría allí á buscarle. El industrial llegó efectivamente á casa de las diez con aire sumamente afligido.

—Nina está furiosa con V.—dijo á Verenine.

Disponiase á explicarle que las cosas no iban del todo bien; que Susana había permanecido silenciosa; que se había hecho esperar veinte minutos para presentarse á comer... cuando uno de los socios le preguntó:

—Saint-Ermond, ¿ha leído V. la noticia de la *Agencia Havas*?

—No; ¿por qué?

—Porque da ahora los pormenores de la evasión de Miguel Tomerain, el antiguo ingeniero de usted.

—¿Eh? ¿Qué está V. diciendo?—preguntaron simultáneamente Saint-Ermond y Gérald.

—Digo los pormenores de la evasión de Miguel Tomerain y de Martín Pelissier.

Guerra y Estado cuantas facilidades sean de desear para el mejor desempeño de su cometido.

Dichos comisionados irán á Mogador, Tánger, Alhucemas y Melilla á practicar las averiguaciones y diligencias oportunas.

El vapor-correo francés *Alexandre Bixio*, de la Compagnie Trasatlántique, salió de la Habana el 18 del actual con destino á la Coruña.

LA ESCUADRA JAPONESA

En el arsenal que en Tolón posee la Sociedad de Forges et Chantiers ha sido botado el crucero *Itsukushima* para la marina de guerra del Japón.

Dicho buque es de acero con un desplazamiento de 4.277 toneladas y 99 metros de eslora. Su armamento consistirá en un cañón de 32 centímetros, colocado en una torre blindada; 11 de 12 centímetros, seis de tiro rápido y 12 cañones revólvers; sus máquinas desarrollarán la fuerza de 5.400 caballos para obtener 16 millas de velocidad.

Idénticos al *Itsukushima* se construyen otro crucero en Francia y otro en el Japón.

Este país, cuya civilización aumenta de día en día, posee una flota compuesta de una fragata acorazada, 15 cruceros, seis cañoneros, un transporte y dos avisos, y en breve se aumentara con todos los adelantos del arte naval, formando un total de 36 buques con 221 cañones.

## Del interior

Ayer se celebraron en la mayoría general exámenes para pilotos de la marina mercante, habiendo sido aprobados para segundos don Emilio Rua Rivera, don Epifanio Aldamir Echevarría y don Emilio Garteiz Ondarza y para terceros don Antonio Lopez Perea, don Gabino San Vicente Vidhorazaga, don Teodocio Ruiz Gonzalez y don Florentino Arqueta Arqueta.

SUBASTAS

Por la junta de subastas del arsenal le fué adjudicada á don José Castro Villamizar, por los precios señalados como tipos, la contrata de las obras de reparación necesarias en el antiguo presidio de la Escollera del citado arsenal.

—Por la misma junta se le adjudicó provisionalmente á don José Maristany, el concurso para la adquisición de varios materiales y efectos necesarios en la tercera agrupación, para gastos generales de los talleres de la misma, por el precio señalado como tipo.

—Por la junta de administración y trabajos del mismo, se saca á pública subasta la contrata de las obras de construcción de cinco pilares de hierro rellenos de hormigón para instalar una máquina sistema Tuvedells en el astillero de este departamento, bajo el tipo de 18.176'83 pesetas y con arreglo á los pliegos de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comandancia General del citado arsenal y en la Comandancia de Marina de la Coruña.

Necesitando el Ayuntamiento un edificio apropiado para escuela municipal de niñas de la villa Graña con habitación para la maestra, lo anuncia al público la Alcaldía de esta ciudad para que los propietarios que quieran arrendarlo, presenten sus proposiciones en el Ayuntamiento dentro del plazo de quince días que fenecen el 10 de Noviembre próximo.

Entre los muchos candidatos que figuran (según se dice) para cubrir la vacante del Diputado á cortes por el partido de Puente deume don Román Folla, por haber sido este señor nombrado Go-

—Pero eso es imposible.

—¡Sí, sí; imposible!... Hace ya lo menos tres meses que se escaparon; solo que nada se ha dicho hasta ahora porque acaso se consideró prudente no divulgar aquel suceso. El Gobierno, que recibió á su debido tiempo la noticia por telégrafo, tuvo reservada la ocurrencia hasta que recibió el correo de Nueva Caledonia, dando pelos y señales. La *Agencia Havas* de esta noche lo publica, y mañana lo publicarán todos los periódicos.

—Es realmente curioso—dijo Saint-Ermond procurando dominarse.

Y, á pesar de la violentísima emoción que experimentaba, pidió el boletín de la *Agencia Havas* y leyó á media voz, para que oyese Gérald, que estaba como petrificado:

«EVASIÓN DE DOS PENADOS

El correo de Nueva Caledonia ha traído al Ministerio de Marina los pormenores de la fuga de dos remeros, evasión cuya noticia había sido remitida ya por telégrafo; pero que el Gobierno había creído conveniente no publicar, porque se tenía la esperanza de capturar á los fugitivos.

Hoy, que esa esperanza se ha perdido por completo, no hay inconveniente en contar como han sucedido las cosas.»

Y á continuación venía el relato de la evasión que ya conocen nuestros lectores, y que terminaba así:

«Al día siguiente *La Mugissante*, habiendo reemplazado la hélice perdida, partió para Sidney, conduciendo á bordo al capitán del *Cunniag*, aunque sin gran esperanza de alcanzar á los fugados, y se sospechaba que habrían naufragado en alta mar.

Cuando *La Mugissante* llegó á Sidney, estaba en el puerto el *Cunniag*, anclado allí y custodiado por las tripulaciones de los barcos próxi-

bernador de Lugo, figura nuestro buen amigo y compañero en la prensa el teniente coronel comandante de caballería, don Ricardo Caruncho, el cual, por ser hijo de este país (del partido de Puente deume) se nos dice que cuenta con valiosos elementos y generales simpatías, y no dudamos por lo tanto, que sea bien acogida su candidatura si llega á presentarse, con lo cual nada saldría perdiendo aquel partido judicial.

Anúnciase la aparición en la Coruña de un nuevo periódico titulado *El Faro Coruñés*.

Un vecino de esta ciudad adquirió anteayer de la Alcaldía de la Coruña por el valor de 54 reales cada uno los 154 cueros de las reses expandidas hasta la fecha en las tabajerías reguladoras de aquella capital.

Ha sido nombrado peaton conductor de esta ciudad á San Saturnino don José Amor y cartero de Moeche don Secundino Lera, declarándose cesantes á los que venían desempeñando estos destinos.

Algunos periódicos han reproducido la equivocada noticia de que van á expedirse cédulas personales con recargo.

Precisamente es todo lo contrario. Lo que se ha publicado ó se va á publicar es la real orden concediendo prórroga hasta el día 30 de Noviembre próximo para proveerse de cédula personal sin recargo, concesión que es muy de agradecer al señor ministro de Hacienda.

LOS INSPECTORES DE ENSEÑANZA

Por el ministerio de Fomento se ha dictado un Real decreto por el que se concentra en la Dirección general de Instrucción pública la inspección de la enseñanza.

He aquí las disposiciones de este decreto:

Los inspectores generales de enseñanza, cuyas plazas figuran en el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, desempeñarán sus funciones respecto á las Escuelas elementales y de Bellas Artes, de Industrias artísticas, de Comercio y de Artes y Oficios, el uno; y el otro, respecto á las Escuelas Normales, Central de gimnasia, Museo pedagógico, establecimientos de sordos mudos y de ciegos, escuelas primarias de todas clases y bibliotecas populares.

Serán nombrados dichos inspectores de entre los que sean ó hayan sido directores generales de Instrucción pública, consejeros de Instrucción pública, rectores, decanos ó directores de establecimientos de enseñanza oficial que hayan desempeñado estos cargos más de dos años. Catedráticos numerarios de Facultad, Escuela superior é Instituto de segunda clase con más de diez años de servicio activo en la cátedra. Funcionarios del ministerio de Fomento que hayan prestado servicios durante dos años en la Dirección general de Instrucción pública, con categoría de jefes de Administración. Jefes de Administración con dos años de antigüedad en esta categoría que hayan desempeñado cargos en la enseñanza, habiendo ingresado en ellos por oposición.

El cargo de inspector general es incompatible con el de catedrático y con cualquiera otro de la Administración activa.

Los inspectores generales ejercerán sus funciones como delegados del ministro de Fomento, y estarán á las inmediatas órdenes del director general de Instrucción pública, con el cual despacharán los asuntos de su competencia.

Los inspectores generales no podrán ser separados sin previo informe del Consejo de Instrucción pública.

Corresponde á los inspectores generales:

1.º Visitar los establecimientos oficiales de

mos que lo habían encontrado abandonado al amanecer.

El maquinista y el marinero habían desaparecido, y ni éstos ni los fugados habían sido vistos por nadie.

Es imposible pintar la alegría del capitán del *Cunniag* al encontrar su buque, perdido ya para él y que es toda su fortuna.

*La Mugissante* regresó entonces á Noumea al mismo tiempo que el correo de Sidney, en el cual llegaron las dos cartas siguientes:

«Al señor de Palouët, comandante de *La Mugissante*:

Somos culpables de un acto digno de censura para con V., que se ha mostrado bueno y condescendiente con dos desgraciados; lo hemos realizado, no obstante porque no teníamos otro medio de recobrar nuestra libertad.

Suplicamos á V. que nos perdone y le enviemos la expresión de nuestro sincero agradecimiento.»

«Al señor Director de la Penitencia de Noumeau:

A pesar de los encantos de Nueva Celedonia, y no obstante la paternal dulzura de la dirección de usted, no le asombrará seguramente que hayamos preferido nuestra libertad.

No sospeche V. en nadie complicidad con nosotros, ni aun en el maquinista y el marinero que se hallaban á bordo del *Cunniag*: solo amenazándonos con el revólver montado les obligamos á obedecernos.

Nosotros solos combinamos el plan de evasión y nosotros solos lo hemos llevado á cabo muy sencillamente.

Restanos solo manifestar á V. que si no hemos querido sufrir por más tiempo ese humillante cautiverio es porque somos inocentes de los crímenes de que se nos acusa, y porque ahora,

cuya inspección se hallen encargados, informándose del estado de la enseñanza y de la administración de los mismos.

2.º Dar conocimiento al director general de Instrucción pública del resultado de la visita, proponiendo las reformas que considere necesarias en el orden docente y el administrativo.

3.º Girar las visitas extraordinarias que le ordene el director general de Instrucción pública.

4.º Ejercer, respecto de los establecimientos de enseñanza privada, la inspección que corresponde al Gobierno, según las leyes, en lo que se refiere á la higiene y á la moral.

5.º Presentar anualmente una Memoria ó Informe sobre el estado de la enseñanza sometida á su inspección.

6.º Dar á los inspectores provinciales y á los especiales de los Municipios las instrucciones convenientes para el desempeño de su cargo, y vigilar su conducta como funcionarios públicos.

7.º Llevar la estadística general de de instrucción pública en la forma que determine el director general del ramo; publicar anualmente el *Anuario legislativo y estadística de la Instrucción pública*, y cooperar en la forma que se disponga á la publicación de la *Colección legislativa del ramo*.

8.º Informar, cuando el ministro de Fomento ó el director de Instrucción pública lo creyeron conveniente, sobre creación, supresión ó variación de categoría de escuelas, modificación de enseñanzas ó de sus reglamentos, ó sobre cualquier otro punto relacionado directamente con la enseñanza.

Un reglamento especial determinará la organización de la inspección provincial de enseñanza y sus relaciones con la Inspección general.

No es el señor Sors el único candidato que se presenta para la diputación á Cortes por el distrito de Puente deume.

Según noticias que nosotros tenemos, acudirán á la lucha otros dos candidatos.

Y uno de ellos perteneciente al cuerpo militar de que procede el señor Sarthou, como decimos en otro lugar.

Si el espíritu de cuerpo no pesa algo en el ánimo del gobernador civil, va á tener que sostener otra lucha con otro cuerpo: el electoral.

Hállase en Lugo el guitarrista ferrolano don Juan Parga.

Pronto saldrá para Santiago.

En breve saldrá para Madrid el capitán de navío señor Sanchez Barcaiztegui, actual director de la Escuela naval flotante.

El proyecto de construcción de un nuevo *Teatro-Circo*, de que hemos hablado anteayer, parece que será un hecho, muy pronto.

Si los dos conocidos vecinos que tratan de realizar aquella obra no la llevan á cabo, se constituirá una sociedad entre algunas personas, que están ya de acuerdo y realizarán el proyecto en un plazo muy breve.

Así lo hemos oído á uno de los más entusiastas patrocinadores del proyecto.

Hoy ha salido para Villagarcía á donde va destinado, y no á Rivadeo como se dijo, el oficial primero del cuerpo de telégrafos, nuestro amigo don José Fernandez que durante algunos años ejerció su cargo en la Estación de nuestra ciudad.

Al señor Fernandez acompaña su familia.

Hemos recibido una carta de un ilustrado profesor que explicó durante algunos años francés é inglés en establecimientos oficiales, en la que nos

estamos ya libres, esperamos demostrar nuestra inocencia y descubrir á los verdaderos culpables.

*Miguel Thomerain.*

*Martin Pelissier.*

(exmatriculado núm. 4.032 y destinado especialmente al ramo de relojería.)»

Saint-Ermond acabó con tono bastante tranquilo esta lectura, y dijo:

—Es de presumir que serán aprehendidos al cabo este par de tunantes.

Habló todavía un poco durante una hora con alguna tranquilidad... Después se retiró sonriendo y cogido del brazo de Verenine.

Una vez en la calle, anduvieron ambos sin pronunciar una sola palabra, vacilantes como hombres á quienes aturde una catástrofe imprevista.

## TERCERA PARTE

I

**Un pasado molesto**

El señor Mateo Pouschkoff acababa de comer con la delectación de un sibarita en su comedorcito, cuando Marta, su criada única, entró á recibir órdenes, Pouschkoff preguntó gravemente, como hombre que concede importancia principalísima á ese pormenor, si estaba calentada su cama.

—Sí, mi amo.

—¿Pero bien calentada?

—Sí, mi amo.

—Lo digo porque ayer estaba demasiado caliente; al meterme en ella me abrasé; hube de desarroparme un poco, y no me faltó nada para pillar un resfriado. Bien. ¿Y el fuego?

interroga acerca de la provisión de la cátedra de francés en la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad.

Nos proponemos contestarle estensamente, desde las columnas de LA MONARQUÍA, y entonces descorreremos por completo el tupido velo del que, en nuestros trabajos hasta hoy, hemos levantado apenas una punta.

Noticia *El Anunciador* de la Coruña que dentro de unos días es probable que visite nuestra población el gobernador civil, si ocupaciones urgentes no se lo impiden.

Mucho celebraremos ver por aquí á la primera autoridad civil de nuestra provincia; pero si no quiere aparecer sospechoso, conveniente sería que su excursión la realizase antes que empiece el período electoral.

Días pasados nos permitimos recordar los abusos que se cometen, entregando la dirección de los coches á niños de 10 y 12 años.

Al reproducir aquel suelto nuestro, un colega coruñés, órgano ministerial, por más señas, le pone esta contera, que bien desearíamos no se quedara en puro ofrecimiento.

«Seguramente que á lo denunciado por el apreciable colega ferrolano, se pondrá pronto remedio, tan pronto de ello tenga conocimiento el digno gobernador civil de la provincia.»

No dió resultado en este departamento la excitación circularada entre los contadores de navío que voluntariamente desean pasar á prestar servicio al Golfo de Guinea.

Para el problema pecuario en Galicia, parece que se inicia una salvadora solución.

Ya se aproxima á diez mil el número de cabezas de ganado vacuno exportados de uno solo de nuestros puertos para los de Inglaterra, desde primero de Enero á 30 de Septiembre últimos según nos anuncia un colega regional.

Volveremos uno y otro día á recomendar al Gobierno, á nuestros Municipios y á nuestros colegas fomenten, protejan y prediquen sin descanso la sustitución del cultivo por prados artificiales y cría de ganados, riqueza suprema de nuestra tierra, que no nos puede arrancar ni el verano seco, ni el invierno riguroso.

Siendo este el verdadero punto de vista de la miseria ó de la riqueza de Galicia, claro es que tratamos de la principal causa de la emigración al tratar del miserable maíz, como alimento, y de su remedio el porvenir de la ganadería regional.

ACONTECIMIENTOS

A altas horas de la madrugada de ayer se suscitó un escándalo en la calle de San Francisco, frente á uno de los establecimientos que por lenidad del alcalde interino están abiertos toda la noche.

Una infeliz mujer, acudió al establecimiento en demanda de su esposo y dando grandes voces le pedía que le acompañase á su casa, invocando el abandono y la miseria en que, por satisfacer sus vicios, dejaba á toda la familia.

—Un individuo reclamado por el gobernador civil de Lugo acaba de ser capturado en el Ferrol.

El delito del citado sujeto consiste en lo siguiente: en que un amigo le prestó un caballo en Lugo con objeto de dar un paseo y luego se levantó con el préstamo, no parando en y éste hasta nuestra ciudad departamental, en donde, como decimos, ha caído en poder de la policía.

—Dos carros que subían por la calle de Harce en la mañana de hoy, han tenido necesidad de desalijar parte de la carga, después de haber dado el gran escándalo los conductores azuzando al ganado para obligarle á hacer un sacrificio imposible.

Nuestros carreteros ni se corrigen ni se enmiendan.

—El miércoles último ocurrió un accidente casual en Varallobre.

Un vigilante de consumos estaba haciendo ejercicios de tiro al blanco, para amaestrarse en el uso de la escopeta, cuando un proyectil extraviado tuvo la mala suerte de ir á herir á un marinero que remando se dirigía á la playa, en su embarcación.

El tiro lo recibió en un muslo, habiéndole hecho la operación de extraer el proyectil el médico de aquel distrito señor Meirás.

En los exámenes que se están verificando en Madrid para el ingreso en la Escuela naval, han sido reprobados los números 18, 19, 20 y 21.

Después de haber pasado el verano en Barcelona y París, embarcó en el Havre en uno de los vapores de la trasatlántica francesa para Nueva York de regreso á la Habana, nuestro estimado amigo don José Veiga y Gadea, hermano de nuestro director.

Deseamos al expedicionario un feliz viaje.

Para mañana anuncia la empresa del Teatro-Circo espectáculos diurno y nocturno, haciendo por la tarde la *repris* de *La Tempestad* y figurando en cartelas por la noche la aplaudidísima zarzuela *Las dos Princesas*.

Una noticia de sensación ha circulado estos días por el pueblo.

El conocido hombre público, el ardiente republicano, el presidente del comité del Ferrol-viejo, la gran palanca de don Francisco Suarez, el ciudadano Willman, desengañado, desencantado, profundamente disgustado con la conducta de un jefe local, ha resuelto retirarse á la vida privada.

Así parece que se lo ha escrito al señor don Francisco Pi Margall, y ahora tiene en estudio un manifiesto que se propone dar al país uno de estos días, quizá mañana.

—«Todos son unos—exclamaba ayer el ilustra-

do ciudadano.—Unos metieron la cisma en nuestro partido; los otros me mandan cojer firmas para los fusionistas, y si esto es patriotismo que *ó demo me leve*. Tanto trabajar por la república—decía también—para concluir por servir á los monárquicos. Que se vayan al... cuerno, y si quieren ganar algo, que trabajen como trabajo yo.»

El vapor transporte *Legaspi*, cuya venida próxima al Ferrol anunciamos ayer, embarcará en este puerto 200 marineros, con destino á la Escudra de Instrucción y 40 con destino á Cuba.

*El Reparador* de Mondoñedo interesa de nosotros que llamemos la atención de las autoridades de marina para que adopten alguna resolución encaminada á que de una vez se venzan los inconvenientes que están demorando un asunto en tramitación hace dos años, referente á algunos cientos de cajas, conteniendo petróleo, recogidas del mar en aguas de Vivero.

Según nuestras noticias el expediente no se ha terminado todavía, por falta de antecedentes, y este es el motivo de que aun no haya recaído una decisión, acerca del asunto.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El día 23 entró el vapor *Ibaizabal* de la matrícula de Sevilla, de 491 toneladas, capitán don Tomás Garrastaru, conduciendo para el comercio de esta plaza, procedente de Sevilla, 58 cajas jabón, 10 bocoyes de aceite, 6 cajas de loza y 4 sacos de alpiste; de Cádiz, 2 bocoyes de vino, 2 barriles y 1 caja de idem y 2 bultos equipaje; continuando viaje en el mismo día, terminada la descarga de dichas mercancías.

El día 24 entró el vapor *Galicia* conduciendo la carga siguiente: tinta, quincalla, ferretería, papel, galletas, jabón, bujías y cemento, saliendo el mismo día.

También salieron los buques de vela *Coruñesa* y *San Antonio* y *Anmas*.

Ayer 25 entró el vapor *Leonor* de 388 toneladas, capitán don B. García, saliendo el mismo día para Villagarcía.

Salió el bergantín inglés *Annie* con destino á Cardiff con cargamento de pinos.

Entró el vapor *Viscaya* de la matrícula de Sevilla, de 830 toneladas, 20 tripulantes, capitán Goitia, conduciendo para este puerto procedente de Bilbao 70 fardos de bacalao, 3 idem cordeleira, 11 bultos equipaje, 8 sacos de azúcar, café y té, 5 fardos de papel, 4 cajas de bujías, 5 barriles de manteca, 1 saco de pimiento, 13 bultos de licores, 250 sacos de harina, 206 bultos de hierro; de Santander, 6 cajas y 159 sacos de harina, continuando viaje en el mismo día con destino al puerto de Villagarcía.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 24

Nacimientos

María del Carmen Gonzalez Acebal.  
Miguel Paulino Lage Gonzalez.  
Elisa Rosa Seoane y Seoane.  
Dolores Andonegui Fornos.

Defunciones

Ninguna.

Algo de todo

LA MODA CON ARTE

En la revista *La España Moderna* ha insertado la insigne escritora Sra. Pardo Bazán un notable artículo sobre modas en que ha elevado á la categoría de escrito artístico y literario por excelencia lo que suele pertenecer á lo más frívolo y baladí del periodismo.

He aquí algunos párrafos del artículo en cuestión:

«El traje de la mujer, desde algunos años á esta parte, se perfecciona y agracia cada vez más, habiendo alcanzado, en este año de la Exposición un toque supremo y delicadísimo de sencillez exquisita. Las épocas históricas y literarias imprimen á los trajes y adornos, y hasta al tipo físico de la mujer, sensibles modificaciones que la mirada escrutadora de un Balzac ó un Daudet advierte al punto.

Bajo María Antonieta, la corte, deseosa de sacudir del todo la solemne y fastuosa etiqueta del peluchón de Luis XIV—etiqueta ya muy relajada en los últimos tiempos,—penetrada además por el ambiente de égloga y pastorela que las letras respiraban se entregó á los dulces juguetes rústicos de Triánón, y fatalmente la moda trajo los sombrerillos de paja coronados de rosas, los cayados, los *fichús* de muselina, los primeros percales (hasta entonces no se concebía la dama sino vestida de seda) y otros mil detalles graciosos en que se reconoce la influencia de la elegante y desdichada esposa de Luis XVI.

Vino la revolución, y su mezcla de sensibilidad y estoicismo romano y griego se reflejaron en la moda también, según no ignora nadie que haya visitado los Museos franceses.

La protesta aristocrática, en la época del Directorio, tomó forma de lazos de cinta, solapas exageradas y dijes chocarreros, gala de los petimetres y lechuguinos (*muscadins*). El Imperio, con sus alternativas de júbilo y susto, el orgullo de las victorias, la brillantez de sus uniformes y la forzosa rapidez de sus aventuras amorosas, dió á la mujer brillo y marcialidad, la coronó de plumas y pedería (por entonces una diadema le caía á cualquiera del cielo), y la hizo aguerrida, fuerte, amazónica, de hermosos brazos, color fresco y resplandeciente mirar. Vinieron el romanticismo y la restauración, Chateaubriand y Lamartine con sus tristezas elegiacas, y la mujer palideció, prolongó el talle hasta los pies, deslucó el cabello en virutas, puso los ojos entornados y adoptó continente angélico. El segundo Imperio, con sus agiotajes y su sed de goces positivos su cosmopolitismo y su música de Ofenbach, trajo modas vio-

lentas y dispendiosas, las largas colas, los peinados monumentales y bizantinos, las botas altas y el mirriñaque escandaloso. Epoca de menos sobriedad y gusto en el traje de la mujer, ni se ha visto ni verá. El conjunto de la gentil forma femenina desaparecía bajo postizos armatostes, de los cuales podía decirse lo que Alarcón en *La verdad sospechosa* acerca de los almidonados canjilones que en su tiempo ostentaban los galanes

«Una valoncilla angosta usándose, le estuviera bien al rostro, y se anduviera más á gusto á menos costa.»

Sólo que ocurría á las damas modernas lo mismo que á los galanes arcaicos:

«Todos dicen que se holgaran de que valonas se usaran, y nadie comienza el uso.»

Fué preciso un cambio político radical, una guerra que mudó la faz del continente europeo, para que el traje de la mujer cambiase de rumbo y tomase la dirección racional, simpática y artística que hoy lleva.

A raíz de la guerra franco-prusiana, la multiplicidad de los lutos, la amargura del vencimiento impusieron á la mujer francesa los colores oscuros y las hechuras sencillas.

Siempre que predomina una corriente de sencillez, la moda se acerca al ideal del arte: vestir y engalanar respetando la forma natural del cuerpo, sin desquiciar el talle ni desfigurar las líneas. Yo no diré que esto se haya obtenido completamente, pero sí que á eso se propende, y este año más que nunca.

Así como en ciertos períodos literarios se distingue claramente una estela de ideas que procede de algún país extranjero, y se ve, pongo por caso, la filiación árabe del *Conde Lucanor*, ó el origen español del *Bachiller de Salamanca*, en la moda de este último cuarto de siglo se advierte, mezclada con la dominante influencia gala, la británica, que ha logrado imponerse en el mismo París, á despecho de la poca afición de los franceses á dividir con nadie el monopolio de cosa alguna. La moda inglesa se apoderó de la ropa de hombre y luego se impuso á los chiquillos, que ni son hombres ni mujeres, sino querubos: les prescribió como habían de cortarse el pelo, y vestirse higiénica y pictóricamente y calzarse con distinción; les ofreció el único encaje que puede usar, porque resiste al juego y á las travesuras. Poco á poco fué insinuándose en el atavío de la mujer, no aspirando de pronto á domiar sino en las prendas prácticas y útiles; el impermeable, el *ulster* de viaje que preserva del polvo, el traje de playa, la chaqueta de paño, el cuello, la pechera y la corbata masculinas, que tan picaresco hechizo comunican á las doncellitas de quince á diez y seis años.

Hoy el *chic* inglés ha triunfado; en las modas de este año, en las mangas ajamonadas y las telas candorosas, sobre todo en los sombreros de dimensiones descomunales, con puntillas que flotan y envuelven en un nimbo dd dulce sombra el rostro, se advierte el influjo estético indudable de Kate Greenaway y sus originales dibujos.»

La Sra. Pardo Bazán, entrando ya en lo concreto y convirtiéndose resultante en ingeniosa y elegante descriptora de trajes y tocados, trata de los sombreros, los vestidos, los abrigos, los paraguas y hasta la ropa interior más en boga entre las damas de mejor gusto.

Copiaremos estas prescripciones del Código de la moda en otro artículo, por no hacer éste sobradamente extenso.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 25, 8'40 n.

En el Consejo celebrado hoy quedaron ultimadas las combinaciones del alto personal y provistas las senadurías vacantes.

Los ministros fueron objeto de asedios por los periodistas para conocer los agradecidos, sin que dieran resultado sus investigaciones, pues los consejeros acordaron resersar los nombres mientras no sean firmados los nombramientos por S. M. la Reina. Sábese tan solo que el señor Vincentí está nombrado para la Dirección general de Ultramar.

Madrid 25, 9 n.

Circula el rumor de que el Consejo de Estado se propone informar desfavorablemente los proyectos del ministro de Ultramar, sobre instrucción pública en Filipinas. También se ha dicho que el señor Sagasta trabaja por conjurar este conflicto.

Madrid 25, 9'20 n.

Llegó á esta Corte el director del instituto geográfico.

El lunes será botado al agua en Cartagena el cañonero «Temerario».

Antes de marchar á Tolón el acorazado «Pelayo» será su dotación reducida, desembarcando más de la mitad por excedencia.

Mañana es esperado en esta Corte el general de la Escudra señor Carranza.

Madrid 25, 10 n.

Los dos nuevos cuerpos de ejército que está organizando el gobierno alemán serán destinados á Alsacia, Lorena y las fronteras rusas.

Han llegado ya muchos diputados y senadores para asistir á las sesiones que el martes reanudarán las Cortes.

Madrid 25, 11'20 n.

Ha quedado constituida la Junta que tiene la misión de revisar los tratados, siendo elegido presidente el señor Morel y vices los señores Cos-Gayón y Albacete.

Atribúyese con fundamento al ministro de la Gobernación el propósito de suprimir la mayor parte de las Administraciones subalternas de Hacienda por innecesarias y gravosas. Créese que en uno de los primeros Consejos presentará el proyecto que tiene en estudio.

Bolsin 4 por 100 interior 75'60.

Bolsa

Madrid día 24

Contado, 75'76; fin de mes, 75'65; próximo, 75'75; exterior, 77'50; amortizable, 89'40; Cubas, 106'40; Banco 445'00; tabacos, 109'00; Barcelona: interior, 75'72; exterior, 77'42.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO  
COMPANÍA LÍRICO-DRAMÁTICA

FUNCION PARA HOY SABADO 26 DE OCTUBRE

Sexta de abono

Se pondrá en escena la zarzuela en tres actos, de los señores Camprodón y Barbieri, que lleva por título

LOS DIAMANTES DE LA CORONA

Entrada general, 1 peseta.

A las ocho en punto.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

MES DE NOVIEMBRE

Santificado en sufragio de las almas del Purgatorio

Edición en letra gorda aumentada con la *Misa de difuntos* y encuadernado en piel.

Se halla de venta en la imprenta y librería de R. Pita, al precio de 2 pesetas ejemplar.

En el mismo establecimiento se ponen rótulos dorados á fuego en cintas de todas clases para coronas fúnebres, cuya clase de dorado es permanente y de mayor brillantez que las que generalmente vienen usándose. Los precios varían según el tamaño y número de letras.

VENTA

El día 3 del próximo Noviembre, á las doce de la mañana, en la Notaría del Lic. D. Rafael de Membrela, Iglesia 84, tendrá efecto la de una pensión de doscientos reales y el tercio, cuarto y quinto, con que se hallan gravadas anualmente varias fincas sitas en la parroquia de Santa María de Neda.

Del tipo y títulos de pertenencia informará la referida Notaría.

MATEMÁTICAS

Se empezarán á explicar desde 1.º de Noviembre en una clase que no exceda de seis alumnos. Horas, las más convenientes para estos. Honorarios módicos pagados á voluntad mensualmente ó por cada asignatura aprendida. Informarán, María, 4, principal.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL  
CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M.ª CRISTINA con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor ANTONIO LOPEZ con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA

Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor PANAMA saldrá de Barcelona el 15 de Octubre y traspordará en Vigo al REINA MERCEDES que saldrá el 25.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 18 de Octubre.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlantico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Barcelona el 27 de Octubre.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion a Cadiz y traspordo allí son de cuenta de la Compañia.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger odos los lunes, jueves y sábados.

Anso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encastrará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. da Garda.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con traspordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

COLEGIO

DE

SANTO TOMAS DE AQUINO

ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD

È INCORPORADO AL INSTITUTO DE LA CORUÑA

Habiendo cambiado de Director este Colegio, aumentando el número de Profesores, é introducidas importantes mejoras, á fin de poder dar más amplitud a los estudios quedan establecidas las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, preparacion para el Bachillerato, incluyendo las de francés y dibujo; carreras del Ejército y Armada y las especiales de Aduanas, Comercio y Bolsa, Pilotaje, Maquinistas, Peritos Agrónomos y Mercantiles y otras.

Se admiten alumnos INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS y EXTERNOS.

Los que solicitaren clases particulares, ó aquellos que necesitaren saber alguna cosa respecto a la enseñanza, pueden dirigirse en consulta al Director de este Colegio—María, 50, (Plaza de Armas)—quién les facilitará el Reglamento y responderá a las preguntas que sobre el particular se le hagan.

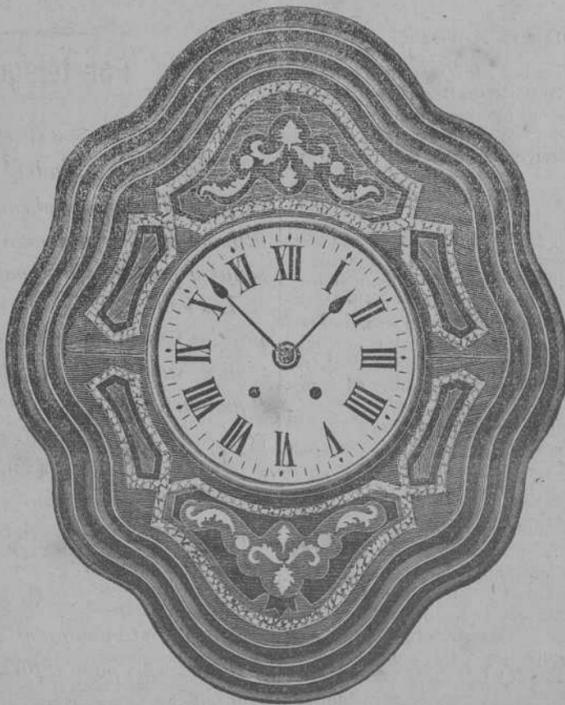
También se abre una nueva clase de preparacion para el Profesorado elemental y superior y oposiciones a Escuelas, pudiendo las alumnas hacer los estudios desde el ingreso hasta obtener el título de Maestras superiores, en la Escuela Normal de la provincia. Esta clase está a cargo del acreditado profesor de la Coruña D. Gabino Tuero.

30—34

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID



Relojes cuadros ovalados con marcos de ricas incrustaciones de nacar y maderas finas. Máquinas superiores Mores con repetición.

Desde 50 pesetas hasta 100

Representante en Ferrol, Harce, número 9, principal.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BERE A

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricacion más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASAO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasporda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

CARBOLINEUM

El Carbolineum es un líquido antiséptico muy acreditado como remedio infalible contra la putrefacción y formación de parásitos, gusanos, insectos, etc. en las construcciones de madera expuestas a la interperie ó a la humedad. Tiene la doble propiedad de hacer permanente la conservación de la madera y de producir el saneamiento estableciendo las condiciones higiénicas en los lugares donde se emplea. Es además un desinfectante poderoso.

El Carbolineum, cuyo principal elemento es el ácido carbólico, penetra rápidamente y con facilidad todos los tejidos de la madera destruyendo con seguridad todo hongo ó germen de esporos destructores; cubre la madera de una capa protectora impenetrable que resiste a la acción del agua y a los agentes atmosféricos, se seca rápidamente y se extiende seis veces mejor que la pintura. Un kilo basta para proteger seis metros cuadrados. Es mucho más barato que todos los baños protectores ó pinturas atipútidias y con su uso se prolonga la duración de las maderas unas diez veces. Oirece además la ventaja de servir de primera capa en las construcciones y objetos que hayan de pintarse.

Es tal la importancia del Carbolineum, que los Gobiernos de Alemania, Rusia, Inglaterra, Austria é Italia consumen anualmente inmensas cantidades conservando de este modo muchos millones a la riqueza pública.

El Gobierno por R. O. de 6 de Julio próximo pasado acordó igualmente su adquisición para emplearlo en varias obras públicas en Bilbao, Barcelona, Cartagena, etc.

Los constructores navales lo emplean con preferencia en las sentinas, sellados etc. de buques.

El Carbolineum se vende en barricas de 200 kilos, en latas de 5 kilos y el menudeo.

Depósito en Ferrol y Agencia para la Provincia.—San Francisco núm. 42.

L' UNION

Compañia Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañia Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas a cobrar 60 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.